

**Premio Clementina Díaz y de Ovando 2016  
a la Trayectoria en Historia Social, Cultural y de Género**

**Dra. María del Refugio González Domínguez**



**Semblanza curricular:**

Licenciada en Derecho por la UNAM, Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; Investigadora en la UNAM hasta el año 2000. Investigadora Nacional. Actualmente es Investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, A. C.

Es autora de las obras: *La administración de justicia antes y después de la Revolución (1910-1920)*; *Historia del Derecho Mexicano*; *Las ordenanzas de la Minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal*; *El derecho civil en México 1821-1871 (Apuntes para su estudio)*; *Trabajo y Estado. Fuentes para su estudio*, entre otras.

Ha editado fuentes jurídicas, entre ellas: *Provisiones, Cédulas, Instrucciones para el gobierno de la Nueva España* de Vasco de Puga; *Recopilación sumaria de todos los Autos Acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España* de Eusebio Ventura Beleña; *Instituciones del Derecho Real de Castilla y de Indias* de José María Álvarez; el *Diccionario Razonado de legislación civil, penal, comercial y forense. Con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel* de Joaquín Escriche; el *Diccionario castellano de palabras*



*jurídicas y técnicas tomadas de la legislación Indiana, de Rafael Altamira y Crevea; Apuntamientos para el estudio del Derecho Constitucional Mexicano de José María del Castillo Velasco y Cartas de Indias.*

Algunos de sus artículos de investigación son: "Supremacía del Estado sobre las Iglesias"; "El pensamiento de los conservadores mexicanos. Hipótesis para su estudio"; "Derecho de transición, 1821-1871"; "La intervención del Estado en la economía y la sociedad en México. Orígenes y desarrollo (Una propuesta de interpretación)"; "La Nueva España en la Constitución de 1917"; "Los nuevos comienzos en la historia del derecho en México (1810-1917)"; "Las transiciones jurídicas en México del siglo XIX a la Revolución"; "Los abogados y la Constitución de 1857"; "El Real e Ilustre Colegio de Abogados y la Academia de Jurisprudencia Teórico Práctica, 1808 – 1836"; "El Proceso seguido a Ignacio López Rayón" y, en fechas recientes, varios trabajos sobre la Constitución de Apatzingán y la de 1917.

Ponente y comentarista en congresos y reuniones académicas, en México y en el extranjero; profesora de Historia del Derecho Mexicano, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; ha impartido cursos para formación de profesores y elaborado planes de estudio para distintas instituciones que imparten la carrera de Derecho.